



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

“La Información Financiera y las Inversiones Intangibles de la Función Agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata, La Convención, Cusco al Cierre del Año 2017”

Presentada por : **Bach. Brigitte Trilce Altamirano Coyuri**
Título a optar : **Contador Público**
Asesora : **Dra. CPCC. Nery Porcel Guzmán**

CUSCO – PERÚ

2020



Presentación

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Universidad Andina del Cusco

En cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Andina del Cusco, pongo a consideración de usted el presente trabajo de investigación intitulado **“LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y LAS INVERSIONES INTANGIBLES DE LA FUNCIÓN AGROPECUARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA, LA CONVENCIÓN, CUSCO AL CIERRE DEL AÑO 2017”**, presentado con el objeto de optar al título profesional de Contador Público.

Autora



Agradecimiento

Con gratitud a las personas que contribuyeron con mi formación profesional, que me brindaron su experiencia, conocimiento y valioso apoyo moral. En especial a mis padres y a mi familia.

A la Dra. Nery Porcel Guzmán, que me asesoró en este trabajo de investigación referido a la Municipalidad en la que laboré por un periodo.

A todos los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Andina del Cusco por su abnegada labor a nuestra formación.



Dedicatoria

A mis padres con profunda gratitud y amor, por escucharme y siempre estar pendiente de mis objetivos.

A todas las personas que tuvieron palabras de aliento en el día a día.



Nombres y apellidos del jurado de la tesis y del asesor

Jurado Dictaminante

- C.P.C. MGT. Tatiana Choquehuanca Contreras
- C.P.C. MGT. Silvia Mireya Montesinos Murillo

Jurado Replicante

-
-

Asesora:

- Dra. CPCC. Nery Porcel Guzmán



Índice

Presentación.....	ii
Agradecimiento	iii
Dedicatoria.....	iv
Nombres y apellidos del jurado de la tesis y del asesor	v
Índice	vi
Índice de tablas	ix
Resumen	x
Abstract.....	xii

Capítulo I

Introducción

1.1 Planteamiento del Problema	1
1.2 Formulación del Problema.....	3
1.2.1 Problema general	3
1.2.2 Problemas específicos.....	3
1.3 Objetivos de la Investigación.....	4
1.3.1 Objetivo general.....	4
1.3.2 Objetivos específicos	4
1.4 Justificación de la Investigación	4
1.4.1 Relevancia social	4
1.4.2 Implicancias prácticas.....	5
1.4.3 Valor teórico	5
1.4.4 Utilidad metodológica	5
1.4.5 Viabilidad y factibilidad	6
1.5 Delimitación de la Investigación	6
1.5.1 Delimitación espacial.....	6
1.5.2 Delimitación temporal	6
1.5.3 Delimitación conceptual	6

Capítulo II

Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la Investigación.....	7
2.1.1 Antecedentes internacionales.....	7



2.1.2	Antecedentes nacionales	8
2.1.3	Antecedentes locales.....	9
2.2	Bases Legales.....	10
2.3	Bases Teóricas	13
2.3.1	Información Financiera.....	13
2.3.2	Inversiones Intangibles	16
2.3.3	Cuenta 1504 Inversiones Intangibles.....	17
2.3.4	Cuenta 5506 Otros Gastos Diversos	19
2.3.5	Funciones del Estado	20
2.3.6	Administración Económica y Financiera del Estado.....	23
2.3.7	Administración Financiera del Sector Público.	23
2.3.8	Sistema Nacional de Presupuesto.	26
2.3.9	Ejecución Presupuestaria	31
2.3.10	Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).....	32
2.3.11	Gobiernos Locales y Administración Municipal	33
2.4	Marco Conceptual.....	38
2.5	Formulación de Hipótesis	39
2.6	Variable.....	39
a)	Variable.....	39
b)	Conceptualización de la variable.	40
c)	Operacionalización de la variable.....	41

Capítulo III

Método de Investigación

3.1	Tipo de Investigación	42
3.2	Enfoque de Investigación.....	42
3.3	Diseño de la Investigación.....	42
3.4	Alcance de la Investigación	42
3.5	Población y Muestra de la Investigación	43
3.5.1	Población	43
3.5.2	Muestra	43
3.6	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	43
3.6.1	Técnicas	43
3.6.2	Instrumentos	43



3.7	Técnicas de Procesamiento de Datos.....	44
-----	---	----

Capítulo IV

Resultados de la Investigación

4.1	Objetivo Específico	45
-----	---------------------------	----

Capítulo V

Discusión de los Resultados

5.1	Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos	62
5.2	Limitaciones del estudio	62
5.3	Comparación crítica con la literatura existente	63
5.4	Implicancias del estudio	65
	Conclusiones.....	67
	Recomendaciones	69
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70
	Anexos.....	72
	Anexo N° 1. Matriz de Consistencia	73
	Anexo N° 2. Matriz de Instrumentos para la Recolección de Datos	74
	Anexo N° 3. Instrumentos	75
	Anexo N° 4. Validación de Instrumentos.....	77



Índice de tablas

Tabla 1 <i>Estado de Situación Financiera al 31/12/2017 de la Municipalidad Distrital de Huayopata</i>	45
Tabla 2 <i>Otras Cuentas del Activo No Corriente de la Municipalidad Distrital de Huayopata, al 31 de diciembre de 2017</i>	46
Tabla 3	47
Tabla 4 <i>Registro contable del Proyecto 2215381: Mejoramiento Tecnológico en la Producción y Comercialización del Cultivo de Piña en el distrito de Huayopata, año 2017</i>	48
Tabla 5 <i>Registro contable del Proyecto 2273130: Mejoramiento de los Servicios de Capacitación, Promoción y Exposición de la Producción Agropecuaria, Agroindustrial y de Turismo, mediante la Instación de Ferias en el distrito de Huayopata, año 2017</i>	49
Tabla 6 <i>Registro contable del Proyecto 2306484: Mejoramiento de los Servicios Tecnológicos en la Producción y Comercialización de Hortalizas en las Zonales del distrito de Huayopata, año 2017</i>	50
Tabla 7 <i>Registro por cuenta contable de los proyectos de la Función Agropecuaria ejecutados en el distrito de Huayopata, año 2017</i>	51
Tabla 8 <i>Estado de Gestión al 31/12/2017 de la Municipalidad Distrital de Huayopata</i>	53
Tabla 9 <i>Sub Cuentas del Rubro de Otros Gastos en el Estado de Gestión de la Municipalidad Distrital de Huayopata, al 31 de diciembre de 2017</i>	54
Tabla 10 <i>Estimaciones y Provisiones del Ejercicio 2017 presentados en el Estado de Gestión de la Municipalidad Distrital de Huayopata</i>	55
Tabla 11 <i>Comparación de las Inversiones Intangibles de la Función Agropecuaria realizadas en el año 2017 y los saldos de Inversiones Intangibles acumuladas al 31 de diciembre de 2017</i>	56
Tabla 12 <i>Inversiones Intangibles de la Función Agropecuaria realizadas en el año 2017 que no se reconocieron como gasto</i>	58
Tabla 13 <i>Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera al 31/12/2017 de la Municipalidad Distrital de Huayopata</i>	58
Tabla 14 <i>Análisis Vertical del Estado de Gestión al 31/12/2017 de la Municipalidad Distrital de Huayopata</i>	60



Resumen

En la región Cusco, las municipalidades de la provincia de La Convención reciben recursos importantes por canon gasífero, presupuesto que se orienta a la ejecución de proyectos de inversión; la Municipalidad Distrital de Huayopata destina estos recursos, principalmente, a las funciones de agropecuaria y de transporte. Teniendo en cuenta que una de sus actividades es la producción de frutas y hortalizas ha asignado como presupuesto de inversión actividades agropecuarias que no se concretizan en activos tangibles, debiendo ser evaluadas en la composición de su saldo para ser trasladadas a cuentas de gastos o reconocerlas como activo intangible, situación que no se cumple y que se refleja en los estados financieros afectando a su confiabilidad.

El objetivo es identificar los problemas que presenta la información financiera por el registro de las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al cierre del ejercicio 2017.

Se ha utilizado como tipo de investigación la básica, el enfoque cuantitativo, diseño no experimental y el alcance descriptivo. La población y muestra del estudio está compuesta por la información de cuatro proyectos de inversión intangible de la función agropecuaria ejecutados por la Municipalidad Distrital de Huayopata, para la entrevista la población está compuesta por los directivos y trabajadores de las Oficinas de Planificación y Presupuesto y Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Huayopata, en número de seis. Como técnicas se ha utilizado la revisión documentaria y la entrevista, los instrumentos fueron la ficha de análisis documental y la guía de entrevista. Los datos obtenidos se han procesado en Excel y se presentan en tablas.

Como resultado se ha concluido que los gastos realizados en los proyectos de la función agropecuaria se presentan como Otras Cuentas del Activo No Corriente en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y que la inversión realizada en



los proyectos de la función agropecuaria durante el año 2017 no se ha reconocido como gasto en el estado de gestión; por consiguiente, el nivel de confianza del rubro Otras Cuentas del Activo del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, es de 94 % y del Estado de Gestión es de 47 %.

Palabras clave: Inversiones intangibles, información financiera.



Abstract

In the Cusco region, the municipalities of the province of La Convencion receive important resources per gas canon, a budget that is oriented to the execution of investment projects; The District Municipality of Huayopata allocates these resources, mainly, to the functions of agriculture and transportation. Taking into account that one of its activities is the production of fruits and vegetables, it has assigned as an investment budget agricultural activities that do not materialize in tangible assets, and must be evaluated in the composition of its balance to be transferred to expense accounts or recognize them as intangible asset, a situation that is not met and that is reflected in the financial statements affecting its reliability.

The objective is to identify the problems presented by the financial information due to the registration of intangible investments of the agricultural function in the District Municipality of Huayopata at the end of 2017.

The basic type, quantitative approach, non-experimental design and descriptive scope have been used as research type. The population and sample of the study is composed of the information of four intangible investment projects of the agricultural function executed by the District Municipality of Huayopata, for the interview the population is made up of the managers and workers of the Planning and Budget and Accounting Offices of the District Municipality of Huayopata, in number of six. As techniques the documentary review and the interview were used, the instruments were the document analysis sheet and the interview guide. The data obtained has been processed in Excel and presented in tables.

As a result, it has been concluded that the expenses incurred in the projects of the agricultural function are presented as Other Non-Current Assets Accounts in the Statement of Financial Position as of December 31, 2017 and that the investment made in the projects of the agricultural function during 2017 has not been recognized as an expense in the



management status; consequently, the level of confidence in the Other Accounts of the Asset of the Statement of Financial Position as of December 31, 2017, is 94% and the Management Status is 47%.

Key words: Intangible investments, financial information.



Capítulo I

Introducción

1.1 Planteamiento del Problema

Las entidades del sector público en nuestro país, están organizadas por niveles: nacional, regional y local, entre las entidades del gobierno local se encuentran las municipalidades provinciales y distritales, que se rigen por la Ley Orgánica de Municipalidades, estas, en su condición de entidades públicas establecen sus objetivos y para lograrlos realizan actividades económicas y financieras, las que generan transacciones que deben ser registradas y procesadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), brindando información financiera y presupuestaria necesaria para la toma de decisiones de sus autoridades y directivos.

La Municipalidad Distrital de Huayopata recibe un promedio de 1.5 % del total del presupuesto de la provincia que significa S/ 14,189,453.00 para el 2017. Estos recursos se destinan, principalmente, a las funciones de agropecuaria y transporte.

El distrito de Huayopata tiene como una de sus actividades principales la producción de frutas y hortalizas y es la gestión edil la que ha generado proyectos para mejorar la cadena productiva y fomentar su comercialización a través de ferias agropecuarias, agroindustriales y de turismo; estos proyectos se denominan proyectos sociales y el presupuesto que se les asigna se programa en la genérica 2.6. Adquisición de Activos No Financieros, específica de gasto 2.6.7.1.6 Inversiones Intangibles.

La Municipalidad Distrital de Huayopata ha programado, en su presupuesto para el año 2017, inversiones intangibles por S/ 1'770,677.00 orientadas a acciones de capacitación, promoción, producción y comercialización de productos agrícolas con la



finalidad de generar fuentes de trabajo y alentar a la producción y consumo de productos propios de la localidad.

Estas inversiones representan valores inmateriales que no se concretizan en activos tangibles, la dinámica del Plan Contable Gubernamental, establece que sean evaluadas en la composición de su saldo para ser trasladadas a cuentas de gastos o reconocerlas como activo intangible del año 2017, los parámetros para este proceso están determinados en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC SP) y en el mismo Plan Contable.

Se pronostica en la Municipalidad Distrital de Huayopata, que al no realizar correctamente este proceso de evaluación y de traslado a gastos, como consecuencia tenemos que la información reflejada en los estados financieros no es confiable, lo cual estaría faltando al principio de presentar a imagen fiel la situación financiera y de resultados.

Las inversiones intangibles de la función agropecuaria que ejecuta la Municipalidad, no se registran contablemente como gastos al final de ejercicio, esta situación afecta al activo no corriente, específicamente en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo; de igual modo al no considerarse como gasto afecta a la presentación del Estado de Gestión, porque deberían mostrarse como gastos, disminuyendo el resultado del ejercicio.

La solución y control de pronóstico va en relación a que el personal de la Municipalidad que se encuentra a cargo del registro contable, debe hacerlo correctamente en el programa SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera), siguiendo la normatividad establecida en la dinámica del Plan Contable gubernamental y para no incurrir en errores como se evidencia en el presente trabajo de investigación.



Cuando nos referimos al control de pronóstico, hacemos referencia a parte del proceso de retroalimentación, donde se vislumbra que la alternativa de solución al problema será tener el mayor cuidado posible al momento de realizar el registro contable del reconocimiento como gasto de las inversiones intangibles.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema general

¿Qué problemas presenta la información financiera por el registro de las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al cierre del ejercicio 2017?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿En qué partida del Estado de Situación Financiera se presentan las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al 31 de diciembre de 2017?
- b) ¿En qué partida del Estado de Gestión se presentan las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al 31 de diciembre de 2017?
- c) ¿Cuán confiable es el Estado de Situación Financiera en relación a las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al 31 de diciembre de 2017?
- d) ¿Cuán confiable es el Estado de Gestión en relación a las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al 31 de diciembre de 2017?



1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo general

Identificar los problemas que presenta la información financiera por el registro de las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al cierre del ejercicio 2017.

1.3.2 Objetivos específicos

- a) Identificar la partida del Estado de Situación Financiera que presenta las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al 31 de diciembre de 2017.
- b) Identificar la partida del Estado de Gestión que presenta las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al 31 de diciembre de 2017.
- c) Establecer si el Estado de Situación Financiera es confiable en relación a las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al 31 de diciembre de 2017.
- d) Establecer si el Estado de Gestión es confiable, en relación a las inversiones intangibles de la función agropecuaria, en la Municipalidad Distrital de Huayopata al 31 de diciembre de 2017.

1.4 Justificación de la Investigación

1.4.1 Relevancia social

El estudio permitirá conocer la problemática del registro por la ejecución de inversiones intangibles en la Municipalidad Distrital de Huayopata y su presentación en los estados financieros. Teniendo en cuenta que, la contabilidad del sector público se configura como un sistema de información económica, financiera y presupuestaria de cada una de las



entidades que lo conforman y que tiene como objeto mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados; los integrantes del Sistema Nacional de Contabilidad son responsables de generar información financiera razonable que permita analizar la eficiencia de la gestión pública, orientar la gestión administrativa, medir el avance y cumplimiento de las metas del Gobierno y la distribución e impacto social del origen y aplicación de los recursos públicos; es necesario poner en debate la problemática citada, por ello este trabajo de investigación, tiene por finalidad constituirse en un aporte importante para la evaluación de las inversiones intangibles que conllevará a lograr la confiabilidad de la información de las municipalidades afectadas por este problema.

1.4.2 Implicancias prácticas

La investigación a realizar incluirá información que puede servir como fuente y antecedente para la realización de otras investigaciones relacionadas con la confiabilidad de la información financiera en el rubro de Otros Activos como parte del Estado de Situación Financiera.

1.4.3 Valor teórico

El trabajo de investigación está referido al procedimiento que se aplica en el registro y presentación de la información financiera de las inversiones intangibles que ejecuta la Municipalidad Distrital de Huayopata. Por otra parte, teniendo en cuenta que las municipalidades provinciales y distritales en general operan bajo el mismo marco normativo y que las situaciones que se presentan en el proceso contable son similares, sus resultados se pueden generalizar a las municipalidades de la región Cusco.

1.4.4 Utilidad metodológica

El trabajo contribuirá a la comprensión de la variable información financiera estableciendo una metodología adecuada para la recolección de información para mostrar



los resultados y que pueda aplicarse como instrumento para analizar la variable en otras entidades.

1.4.5 Viabilidad y factibilidad

El presente estudio es viable porque se cuenta con la información sobre las inversiones intangibles ejecutadas por la Municipalidad de Huayopata y constituirá aporte al conocimiento sobre su evaluación para su presentación en la información financiera y, es factible porque se cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para su realización.

1.5 Delimitación de la Investigación

1.5.1 Delimitación espacial

El trabajo de investigación desarrollado comprende a las Oficinas de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Huayopata.

1.5.2 Delimitación temporal

El periodo de estudio comprenderá el análisis del saldo de las inversiones intangibles ejecutadas en el periodo 2017 y a los estados financieros al cierre del año fiscal 2017.

1.5.3 Delimitación conceptual

La delimitación conceptual está referida al **procedimiento de registro contable** que, por la ejecución de inversiones intangibles para su valoración como activo o gasto, debe realizar toda entidad pública aplicando el Plan Contable Gubernamental. El tema está enmarcado en la línea de investigación de Contabilidad Pública determinado en la Resolución N° 467-CU-2016-UAC



Capítulo II

Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Antecedentes internacionales

Tesis: Intitulada “Análisis de los intangibles como recursos estratégicos en las administraciones públicas: una aplicación al caso de la Ciudad Autónoma de Melilla”, presentado por Guillermo Sarmiento Zea en la Universidad de Granada, Departamento de Economía Financiera y Contabilidad (2011).

El objetivo del trabajo se centra en el análisis de los intangibles en el sector público y en el peso que estos tienen en la dirección estratégica de las organizaciones públicas, con la finalidad de aportar evidencias sobre el tratamiento que se le da a los intangibles y al capital intelectual en una administración pública, enriquecer la literatura existente sobre la gestión de los intangibles y descubrir el impacto que tiene y su relación con los resultados, entre otros. Utiliza el método de caso, es una investigación exploratoria y descriptiva, la recolección de datos se ha realizado mediante encuesta, entrevista y análisis de documentos.

Concluyendo que la función pública y los servicios públicos están sufriendo importantes cambios, de tal manera que las diferentes administraciones están poniendo de relieve la necesidad de conocer, visualizar, medir y cuantificar los conocimientos y los intangibles que poseen con la finalidad de dirigir más eficientemente las organizaciones, así como se pretende lograr una administración inteligente, eficaz, eficiente y de calidad, basada en los valores democráticos, que se centre en los ciudadanos, que se relacione y coopere con el entorno y con los diferentes grupos de interés.



Tesis: Intitulada “Impacto financiero por la inversión de activos intangibles en el rubro de tecnologías en el Banco W, bajo las NIIF”, presentado por Michael Steven Arango de la Portilla y Luis Felipe Alvarez Yusti en la Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Santiago de Cali (2018)

El objetivo del trabajo se centra en evaluar el impacto financiero que produjo la inversión de los activos intangibles en el rubro de tecnologías en el banco W, bajo las NIIF, con la finalidad de aportar evidencias sobre dicho impacto. Este trabajo de investigación se va a desarrollar de acuerdo con una metodología inductiva, porque se enmarca en un fenómeno actual del que se pretende describir de acuerdo con el marco legal, cómo es posible medir la re-expresión de activos intangibles específicamente en el rubro de tecnologías, e identificar y observar el impacto que esto conlleva en los estados financieros.

Concluyendo que, con las NIIF, se registra la realidad y la transparencia de un hecho económico, que cumpla con los criterios de reconocimiento para ser un activo intangible. Con la re-expresión de los activos intangibles del banco W se afectó financieramente en los estados financieros debido que la diferencia que se presenta se reconoció en el ORI (Otro Resultado Integral), registrando una ganancia en la cuenta del patrimonio e impactando fiscalmente la entidad.

2.1.2 Antecedentes nacionales

Tesis: Intitulada “Las políticas contables del sector público en la elaboración y presentación de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, año 2013”, sustentada en la Universidad Privada Antenor Orrego (2014) por sus autores: Br. Claudia del Rocío González Vazallo y Br. Katherin Paola López Iparraguirre



El trabajo tiene como objetivo general, demostrar que las políticas contables del sector público han influido de manera significativa a mejorar la elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, año 2013 y, como objetivos específicos: analizar la situación actual de la aplicación de las políticas contables para el sector público a la información financiera en la Municipalidad Distrital de El Porvenir y evaluar si la aplicación de políticas contables para el sector público ha contribuido a mejorar en la elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de El Porvenir. Se aplicó el diseño de contrastación, la unidad de análisis fueron los estados financieros, la recolección de datos se realizó mediante encuesta, observación directa y análisis documental.

El trabajo concluye en que se ha identificado que los Estados Financieros en el año fiscal 2013 de la Municipalidad Distrital de El Porvenir no fueron formulados de acuerdo a lo normado por las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC SP).

2.1.3 Antecedentes locales

Tesis: Intitulada “Registro de la Liquidación Financiera de Obras Públicas Ejecutadas por Modalidad de Administración Directa y la Confiabilidad de la Información Financiera en la Municipalidad Provincial de Canchis, Periodo 2012-2014”, presentado en año 2016 por la Bachiller Asia Sommer Alvarez Huilca en la Universidad Andina de Cusco, para optar al título de contador público.

El estudio realizado tiene como objetivo general determinar el nivel de confiabilidad de la información financiera respecto al registro contable de la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por la modalidad de administración directa. El método de investigación aplicado fue cuantitativo, descriptivo y no experimental, para la recolección de documentos se utilizó entrevistas y análisis documental.



El trabajo concluyó que el nivel de confiabilidad de la información financiera respecto a las aseveraciones de veracidad, integridad y oportunidad es bajo en referencia al registro contable de la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por la modalidad de administración directa en la Municipalidad Provincial de Canchis.

2.2 Bases Legales

Constitución Política del Perú. En su Art.81 hace mención que Cuenta General de la República, acompañada del informe de auditoría de la Contraloría General de la República, es remitida por el Presidente de la República al Congreso de la República para su aprobación. La Cuenta General de la República contiene la información financiera y presupuestaria de todas las entidades públicas, entre ellas las Municipalidades y por consiguiente la información de la Municipalidad Distrital de Huayopata.

Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. La ley orgánica establece normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades.

Las actividades realizadas por Municipalidad Distrital de Huayopata en cumplimiento de sus objetivos se encuentra regulada por la ley.

Artículo 53.- Presupuesto de los Gobiernos Locales.- En lo pertinente sobre el equilibrio real de sus ingresos y egresos y estar aprobado por el concejo municipal dentro del plazo que establece la normatividad sobre la materia. El artículo también establece que, para efectos de su administración presupuestaria y financiera, las municipalidades



provinciales y distritales constituyen pliegos presupuestarios cuyo titular es el alcalde respectivo.

Artículo 54.- Contabilidad Municipal.- La contabilidad se lleva de acuerdo con las normas generales de contabilidad pública, a no ser que la ley imponga otros criterios contables simplificados. Los registros y libros respectivos deben estar legalizados. Fenecido el ejercicio presupuestal, bajo responsabilidad del gerente municipal o quien haga sus veces, se formula el balance general de ingresos y egresos y se presenta la memoria anual, documentos que deben ser aprobados por el concejo municipal dentro de los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad.

Ley N° 28112, Ley del Sistema de Administración Financiera del Sector Público. Establece que la administración financiera de los recursos de las entidades del Sector Público se realiza en el marco de los Sistemas Administrativos de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Endeudamiento. La Municipalidad se encuentra en el alcance del Sistema de Administración Financiera del Sector Público.

Según el Artículo 2 de la ley, los Gobiernos Locales y sus respectivas entidades descentralizadas están comprendidos en el alcance de la Ley y de las respectivas leyes, normas y directivas de los sistemas conformantes de la Administración Financiera del Sector Público.

Ley N° 28708, Ley General del Sistema de Contabilidad. La Ley establece los lineamientos aplicables a las entidades del Sector Público, entre ellas a las municipalidades, fundamentalmente en cuanto a la información financiera y presupuestal que deben presentar como parte de la rendición de cuentas de los recursos que administran. La Municipalidad Distrital de Huayopata, en lo referente a su información, está comprendida dentro del Sistema de Contabilidad, de acuerdo a su Artículo 2.- Ámbito de aplicación que, establece que la ley es aplicable a todas las entidades del sector público y al



sector privado, en lo que les corresponda. Asimismo, el Artículo 18.- Elaboración de los Estados Contables, norma que las transacciones de las entidades registradas en los sistemas contables correspondientes, son clasificadas y ordenadas para la elaboración de los estados financieros, las notas a los estados financieros, de los estados presupuestarios e información complementaria de acuerdo a las normas contables vigentes. Por el artículo 20.2, la Dirección Nacional de Contabilidad Pública integra y consolida los estados financieros de las entidades del sector público, entre ellas las de las Municipalidades distritales y provinciales.

Ley N° 28411, Ley del Sistema de Presupuesto. Establece el proceso presupuestario, cuyas fases son de aplicación en la Municipalidad Distrital de Huayopata por ser una entidad pública obligada a su cumplimiento. La ejecución del presupuesto genera actividades que se reflejan en los hechos económicos que deben ser registrados en el Sistema de Administración Financiera del Sector Público y que sirven para la información presupuestaria de toda entidad.

Artículo 2.- La Ley es de alcance a las Entidades del Gobierno General, comprendidas por los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, por consiguiente, la Municipalidad Distrital de Huayopata está obligada a cumplir la normativa establecida por el Sistema de Presupuesto en cuanto a la aprobación, ejecución y evaluación de sus presupuestos anuales.

Plan Contable Gubernamental.- Mediante Resolución Directoral N° 001- 2009- EF/93.01 se aprueba el uso obligatorio del Plan Contable Gubernamental 2009, estableciendo en su Artículo Segundo que están comprendidas en el alcance del Plan Contable Gubernamental 2009, las entidades públicas usuarias del Plan Contable Gubernamental 2009, las entidades públicas usuarias del Plan Contable Gubernamental vigente hasta el 31 de diciembre 2008, entidades públicas que comprendían a las Municipalidades.



En el año 2015, por Resolución Directoral N° 010-2015-EF/51.01, se modifica el Plan Contable Gubernamental con el objetivo de mejorar el registro y procesamiento de la información contable, así como la formulación de los reportes exigidos en las rendiciones de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República, como también de los reportes de gestión que contarán con mayores niveles de desagregación y harán posible mejorar la calidad del análisis contable como fundamento de la toma de decisiones, en las Unidades Ejecutoras y Pliegos de los Gobiernos Nacional, Regional y Local.

La estructura del Plan Contable Gubernamental comprende los elementos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Gestión, la dinámica, los criterios de reconocimiento y medición y las referencias de las NICSP relacionadas para cada cuenta, con miras a facilitar su aplicación en las transacciones contables de las entidades públicas. Entre ellas, las sub cuentas de la cuenta 1504: Inversiones Intangibles, a cuya problemática está orientado el presente trabajo.

2.3 Bases Teóricas

2.3.1 Información Financiera

La elaboración de la información financiera y presupuestaria está normada y basada en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP) y por las directivas que norman la presentación de la información al cierre contable que emite la Dirección General de Contabilidad Pública. Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por una entidad. El objetivo de los estados financieros, con propósito de información general, es suministrar información acerca de la situación financiera, resultados, y flujos de efectivo de la entidad, que sea útil para un amplio espectro de usuarios a efectos de que puedan tomar y evaluar decisiones respecto a la asignación de recursos. Concretamente, los objetivos, con propósitos de información general en el sector público, deberían ser



suministrar información útil para la toma de decisiones y constituir un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados. (Dirección General de Contabilidad Pública, 2013)

La responsabilidad en la preparación y presentación de los estados financieros varía dentro de cada jurisdicción y entre jurisdicciones distintas. De acuerdo a la Ley 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad son responsables de la información financiera y presupuestaria el titular de la entidad, el administrador y los encargados de las Oficinas de Presupuesto y Contabilidad. Los estados financieros constan de los siguientes componentes:

- Estado de situación financiera;
- Estado de rendimiento financiero, en nuestro país Estado de gestión;
- Estado de cambios en el patrimonio neto;
- Estado de Flujos de Efectivo; y
- Notas explicativas.

a) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NIC-SP

Son un conjunto de normas, cuyo propósito es:

- Uniformizar y armonizar los criterios de aplicación en la contabilidad pública;
- Señalar los métodos, procedimientos, las políticas y las prácticas contables a nivel nacional e internacional.
- Eliminar la diversidad contable ante: Hechos económicos, diversos criterios valorativos, diversos criterios informativos y diversos criterios de revelación y presentación.
- Promover la uniformidad en el reconocimiento, medición o valuación y presentación de la información financiera a través de los estados financieros y la forma como debe ser revelada y presentada.



- Promover información financiera: confiable, razonable, comprensible, transparente y comparable.

Las normas tienen por objetivo establecer las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general y de asegurar que los estados financieros sean comparables, con los periodos anteriores, con el propósito de:

- Contribuir en la elaboración y adopción de criterios de contabilidad que sean apropiados, equilibrados y comparables internacionalmente.
- Promover la armonización de las prácticas contables a nivel internacional.
- Promover el desarrollo de políticas contables a nivel nacional e internacional.
- Orientar la aplicación de los criterios a utilizar sobre hechos económicos y transacciones realizadas por la entidad desde el punto de vista de: Reconocimiento, Medición y Revelación.
- Orientar a los usuarios de los estados financieros a interpretar la información patrimonial y presupuestaria.

(Dirección General de Contabilidad Pública, 2013)

b) Presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios del Sector Público al cierre del ejercicio

La Directiva N° 004-2015-EF/51.01, cuyo texto único ordenado está aprobado por Resolución Directoral N° 014-2017-EF/51.01, norma la presentación de la información financiera, presupuestaria y complementaria para la elaboración de la Cuenta General de la República y establece que los componentes de la información financiera son:

- ✓ EF-1 Estado de situación financiera
- ✓ EF-2 Estado de gestión
- ✓ EF-3 Estado de cambios en el patrimonio neto
- ✓ EF-4 Estado de flujos de efectivo



- ✓ Notas a los estados financieros.

La información presupuestaria es parte de la información contable que preparan las Unidades Ejecutoras, la directiva de cierre establece la información presupuestaria a presentar:

- ✓ PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos.
- ✓ PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos.
- ✓ EP-1 Estado de ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos.
- ✓ EP-2 Estado de Fuentes y Uso de Fondos.
- ✓ EP-3 Clasificación Funcional del Gasto.
- ✓ EP-4 Distribución Geográfica del Gasto.
- ✓ Conciliación del Marco Legal del Presupuesto de Gastos.
- ✓ Notas a los Estados Presupuestarios.

(Dirección General de Contabilidad Pública, 2016)

2.3.2 Inversiones Intangibles

Representan valores inmateriales que constituyen beneficios para la entidad en la mejora de la calidad del servicio. (Dirección General de Contabilidad Pública, 2015)

Un activo intangible (Intangible asset) es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. (Dirección General de Contabilidad Pública, 2013)

Con frecuencia, las entidades emplean recursos o incurren en pasivos, para la adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos intangibles tales como el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual o las marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales). Otros ejemplos comunes de partidas que están comprendidas en esta amplia denominación son programas informáticos, patentes, derechos de autor, películas, listas de usuarios de un servicio, licencias de pesca adquiridas, cuotas de importación adquiridas y las relaciones con los



usuarios de un servicio. No todos los activos descritos en el párrafo anterior cumplen la definición de activo intangible, esto es, identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros o potencial de servicio. Si un elemento incluido en el alcance de la Norma no cumpliera la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido. Un activo es identificable si: (a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, cedido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga intención de llevar a cabo la separación; o (b) surge de acuerdos vinculantes (incluyendo derechos procedentes de contratos u otros derechos legales), con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones. (Dirección General de Contabilidad Pública, 2013)

2.3.3 Cuenta 1504 Inversiones Intangibles

La cuenta Inversiones Intangibles agrupa las subcuentas que representan valores inmateriales que constituyen beneficios para la Entidad en la mejora de la calidad del servicio.

a) Sub Cuentas

1504.02 Sistemas de Información Tecnológicas: Se generan en el uso de tecnologías de información y comunicación para el apoyo en la toma de decisiones en una entidad pública.

1504.0201 Gastos por la contratación de personal

1504.0202 Gastos por la compra de bienes

1504.0203 Gastos por la contratación de servicios



1504.03 Mejoramiento de Procesos: Se generan por el diseño e implementación de procesos y procedimientos idóneos que rigen la prestación de un servicio.

1504.0301 Gastos por la contratación de personal

1504.0302 Gastos por la compra de bienes

1504.0303 Gastos por la contratación de servicios

1504.04 Diseño de instrumentos para mejorar la calidad del servicio: Se generan por el diseño de instrumentos para mejorar la calidad del servicio.

1504.0401 Gastos por la contratación de personal

1504.0402 Gastos por la compra de bienes

1504.0403 Gastos por la contratación de servicios

1504.05 Formación y capacitación: Se generan por la formación efectiva de capacidades y destrezas en el recurso humano para incrementar la productividad.

1504.0501 Gastos por la contratación de personal

1504.0502 Gastos por la compra de bienes

1504.0503 Gastos por la contratación de servicios

1504.07 Otras Inversiones Intangibles: Se generan por otras inversiones intangibles no contempladas en las partidas anteriores.

1504.0701 Gastos por la contratación de personal

1504.0702 Gastos por la compra de bienes

1504.0703 Gastos por la contratación de servicios

a) **Reconocimiento y medición.**- Se reconocen los gastos que se generan por las inversiones intangibles, cuyo objetivo es el incremento o mejora en la calidad del servicio público.

b) Dinámica:

Se debita por el valor de las inversiones intangibles.



Se acredita por el traslado de las inversiones intangibles a las cuentas de gastos.

c) **Presentación.**- Para efecto de presentación en el estado de situación financiera, esta cuenta formará parte del rubro otras cuentas del activo.

d) **Comentario.**- cuando menos al cierre de cada ejercicio, la entidad evaluará la composición del saldo y en caso corresponda, trasladará el importe respectivo a la subcuenta de gastos 5506.9901 reconocimiento como gastos inversiones intangibles, por referirse a gastos consumidos. (Dirección General de Contabilidad Pública, 2015)

2.3.4 Cuenta 5506 Otros Gastos Diversos

La cuenta Otros Gastos Diversos agrupa las subcuentas que representan la baja de bienes y gastos diversos.

Subcuenta 5506.01 Baja De Bienes: Gasto correspondiente a los bienes dados de baja, ya sea por obsolescencia, excedencia, mantenimiento o reparación onerosa, los faltantes de inventario, entre otras causales distintas a la baja de bienes por efecto de desastres naturales.

5506.0101 Edificios y Estructuras

5506.0102 Vehículos, Maquinarias y Otros

5506.0103 Activos No Producidos

5506.0104 Objetos de Valor

5506.0105 Otros Activos

5506.0106 Propiedades e Inversión

5506.0107 Inventarios

Subcuenta 5506.02 Instrumentos Financieros: Comprende los egresos generados por un instrumento financiero de cobertura de flujo de efectivo

5506.0201 Emisión Bajo la Par



5506.020101 Bonos Soberanos

5506.020102 Bonos Globales

5506.020109 Otros

Subcuenta 5506.04 Baja de Bienes por Efecto de Desastres Naturales: Gasto correspondiente a la baja por los desastres naturales que constituyen una pérdida en los beneficios económicos futuros o en el potencial de servicios

5506.0401 Edificios y Estructuras

5506.0402 Vehículos, Maquinarias y Otros

5506.0403 Activos No Producidos

5506.0404 Objetos de Valor

5506.0405 Otros Activos

5506.0406 Propiedades e Inversión

5506.0407 Inventarios

Subcuenta 5506.99 Otros Gastos Diversos: Gastos correspondientes a otros gastos diversos, así como por el traslado de la cuenta 1504 Inversiones Intangibles siempre y cuando se hayan consumido.

5506.9901 Reconocimiento como Gasto – Inversiones Intangibles

5506.9902 Reconocimiento como Gasto – Estudios y Proyectos

5506.9902 Bienes No Depreciables – Activos No Financieros. (Dirección General de Contabilidad Pública, 2015)

2.3.5 Funciones del Estado

La Constitución Política del Perú, en su artículo 44°, establece como uno de los deberes primordiales del Estado: Promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación.



Para el cumplimiento de este deber, el Estado tiene definidas las funciones que deben realizar las entidades públicas, por ello, mediante el Decreto Supremo N° 068-2008-EF (mayo 2008) han sido aprobadas como Clasificador Funcional Programático que está conformado por el Clasificador Funcional y el Clasificador Programático que se articulan con los objetivos de los Programas Estratégicos y las Funciones del Estado.

De acuerdo al Art. 3.4 del referido Decreto Supremo, el Clasificador Funcional del Sector Público constituye una clasificación detallada de las funciones a cargo del Estado y tiene por objeto facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del Estado. El Clasificador Funcional se modifica y es publicado con la Resolución Directoral N° 022-2011-RF/50.01 el 24 de diciembre de 2011. La Función es el nivel máximo de agregación de las acciones que ejerce el Estado, tiene además un nivel detallado por: División Funcional y Grupo Funcional. (Presidencia de la República, 2008)

Las funciones establecen las principales áreas de acción que desarrolla el Estado y se agrupan en:

Servicios Generales

- 01 Legislativa
- 02 Relaciones Exteriores
- 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
- 04 Defensa y Seguridad Nacional
- 05 Orden Público y Seguridad
- 06 Justicia
- 25 Deuda Pública

Servicios Sociales

- 07 Trabajo



17 Ambiente

18 Saneamiento

20 Salud

21 Cultura y Deporte

22 Educación

23 Protección Social

24 Previsión Social

Servicios Económicos

08 Comercio

09 Turismo

10 Agropecuaria

11 Pesca

12 Energía

13 Minería

14 Industria

15 Transporte

16 Comunicaciones

17 Vivienda y Desarrollo Urbano

Función 10 Agropecuaria: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos de gobierno, dirigidos al fortalecimiento y desarrollo sostenible del sector agrario y pecuario.

División funcional 023 Agrario: Conjunto de acciones relacionadas con la planificación y promoción agraria, a fin de incrementar la producción y rentabilidad. (Presidencia de la República, 2008)



2.3.6 Administración Económica y Financiera del Estado.

De acuerdo a la Constitución Política del Perú, la administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso de la República. En consecuencia, la estructura del presupuesto del sector público está dada en dos secciones:

- El Gobierno Central y
- Las instancias descentralizadas, entre las que se considera los gobiernos regionales y locales.

Según la ley del presupuesto los recursos públicos del Estado se asignan equitativamente. La programación y ejecución responden a los criterios de eficacia de acuerdo a las necesidades básicas a descentralización.

La Contraloría General de la República como órgano superior del Sistema Nacional de Control está encargada de supervisar la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control.

(Congreso Constituyente Democrático, 1993)

2.3.7 Administración Financiera del Sector Público.

La Administración Financiera del Sector Público está regido por la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Ley N° 28112, cuyo resumen del texto dice: La Administración Financiera del Sector Público se rige por las reglas básicas para una correcta eficiente gestión, el riesgo de las operaciones así también el buen uso de los fondos públicos que han de ser cumplidos por los diferentes sistemas que lo conforman, los organismos y entidades representativas de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como el Ministerio Público, el Consejo Nacional de la Magistratura, el Tribunal Constitucional entre otras entidades descentralizadas. La Administración Financiera del sector público está constituida por los sistemas y cada uno de ellos posee distintas



facultades y competencias que la ley otorga para un buen funcionamiento. Estos sistemas y sus respectivos órganos rectores son:

- **Sistema Nacional de Presupuesto:** Dirección General del Presupuesto Público.
- **Sistema Nacional de Tesorería:** Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.
- **Sistema Nacional de Endeudamiento:** Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.
- **Sistema Nacional de Contabilidad:** Dirección General de Contabilidad Pública.
(Congreso de la República del Perú, 2003)

- a. **Sistema Nacional del Presupuesto.** Son los órganos, normas y procedimientos que han de ser utilizados para realizar el presupuesto de cada entidad del sector Público. Su órgano rector se encarga de programar, dirigir, controlar y evaluar cómo se desarrolla el proceso presupuestario y de emitir opinión respecto al tema.

El Sistema Nacional de Presupuesto está integrado por la:

Dirección General del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, siendo sus atribuciones:

- Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario.
- Elaborar el anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto.
- Emitir las directivas y normas complementarias pertinentes; de efectuar la programación mensual del Presupuesto de Ingresos y Gastos.
- Promover el perfeccionamiento permanente de la técnica presupuestaria; y emitir opinión autorizada en materia presupuestal.



(Congreso de la República del Perú, 2003)

- b. Sistema Nacional de Tesorería.** Es el conjunto de órganos que utilizan normas y procedimientos para administrar los fondos públicos en cada una de las entidades del estado y su órgano rector se encarga de elaborar el presupuesto de caja, programar y autorizar pagos, entre otros. Posee una caja única conformada por una cuenta principal en el Banco de la Nación para centralizar los fondos públicos.

(Congreso de la República del Perú, 2003)

- c. Sistema Nacional de Endeudamiento.** Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos para una eficiente administración del endeudamiento del sector público. Su órgano rector se encarga de la programación y desembolso de las operaciones de endeudamiento; también, de registrar las deudas del gobierno. Es la única entidad autorizada para evaluar y negociar financiamiento externo. La ley anual del endeudamiento público establece los montos máximos de endeudamiento. (Congreso de la República del Perú, 2003)

- d. Sistema Nacional de Contabilidad.** Tiene por finalidad rendir cuentas y elaborar la cuenta general de la república. El Sistema Nacional de Contabilidad, está conformado por:

La Dirección General de Contabilidad Pública, dependiente del Viceministerio de Hacienda; es el órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad, dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito, en el marco de lo establecido por la Ley del Sistema, disposiciones complementarias y las directivas e instructivos de contabilidad. Sus principales atribuciones son:



- ✓ Normar los procedimientos contables para el registro sistemático de todas las transacciones de las entidades del Sector Público, con incidencia en la situación económico-financiera.
- ✓ Elaborar los informes financieros correspondientes a la gestión de las mismas.
- ✓ Recibir y procesar las rendiciones de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República.
- ✓ Evaluar la aplicación de las normas de contabilidad.
- ✓ Otras de su competencia.

(Congreso de la República del Perú, 2003)

2.3.8 Sistema Nacional de Presupuesto.

El Sistema Nacional de Presupuesto está regido por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411, donde indica que el presupuesto del Sector Público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente. El Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario.

Durante dicho período se afectan los ingresos percibidos dentro del año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se hayan generado, así como los gastos devengados que se hayan producido con cargo a los respectivos créditos presupuestarios durante el año fiscal. Las políticas de gasto público vinculadas a los fines del Estado deben establecerse teniendo en cuenta la situación económica - financiera y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad macro fiscal, siendo ejecutadas mediante una gestión de los fondos públicos, orientada a resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.

(Congreso de la República del Perú, 2004)



El proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando o difundiendo la información pertinente, conforme la normatividad vigente.

a) Presupuesto Público

El Presupuesto Público es un instrumento de gestión del Estado por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población. Estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la población financiados por medio del presupuesto. Es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

(Congreso de la República del Perú, 2004)

b) Fondos Públicos y Gastos Públicos

Los Fondos Públicos son los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

(Presidencia de la República, 2012)

Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados por la Ley Anual de Presupuesto, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

(Congreso de la República del Perú, 2004)



c) **Etapas del Proceso Presupuestario.** El proceso presupuestario comprende cinco etapas:

Etapa de Programación. - Durante esta etapa las entidades programan su propuesta de presupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas.

Etapa de Formulación.- En esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento.

Etapa de Aprobación.- El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

Etapa de Ejecución.- En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública.

Etapa de Evaluación.- Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

(Congreso de la República del Perú, 2004)

d) **Fuentes de Financiamiento.** Las Fuentes de Financiamiento del sector público agrupan los fondos públicos de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman, se clasifican:

Recursos Ordinarios

(00) Recursos Ordinarios.- Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y



constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Recursos Directamente Recaudados

(09) Recursos Directamente Recaudados.- Comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

(19) Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.- Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. De igual forma, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Los intereses generados por créditos externos en el Gobierno Nacional se incorporan en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Donaciones y Transferencias

(13) Donaciones y Transferencias.- Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de agencias internacionales de desarrollo, Gobiernos, instituciones y organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las entidades



públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna e incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Recursos Determinados

(04) Contribuciones a Fondos.- Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del seguro social de salud. Se incluyen las transferencias de fondos del Fondo Consolidado de reservas previsionales, así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para reservas previsionales. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

(07) Fondo de Compensación Municipal.- Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de recreo. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

(08) Impuestos Municipales.- Son los tributos a favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente.

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

(18) Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.-

Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por participación en rentas de aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas,



postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a las transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

2.3.9 Ejecución Presupuestaria

Es la etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados. De acuerdo a la Ley del Sistema de Presupuesto, la fase de ejecución presupuestaria está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en el presupuesto.

a) **Ejecución Presupuestaria de Gasto.-** Tiene las siguientes fases:

- **Compromiso:** es el acto de administración mediante el cual la entidad acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente el presupuesto institucional.
- **Devengado:** es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional con cargo a la cadena de gasto que corresponde. Esta etapa del



gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección Nacional de Tesoro y Endeudamiento Público.

- **Girado o Pago:** es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma total o parcial, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través de documento oficial. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección Nacional de Tesoro y Endeudamiento Público.

(Congreso de la República del Perú, 2004)

b) **Ejecución Presupuestaria de Ingreso.-** Tiene las siguientes fases:

- **Determinado:** es el acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una entidad.
- **Recaudado o Percibido:** el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

(Congreso de la República del Perú, 2004)

2.3.10 Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

El Sistema Integrado de Administración Financiera para el sector público, es una herramienta que automatiza el proceso de ejecución presupuestal, financiera y contable, mediante un registro único de operaciones, produciendo información con mayor rapidez, precisión e integridad, válida para la toma de decisiones de los diferentes niveles gerenciales de la organización gubernamental.

Es un sistema asociado a la ejecución presupuestal del Estado que pretende mejorar la gestión de las finanzas públicas a través el registro único de las operaciones de ingresos y gastos a nivel de Unidades Ejecutoras, permitiendo la integración de los procesos presupuestarios, contables y de tesorería. (Lapayre, 2008)



2.3.11 Gobiernos Locales y Administración Municipal

Los gobiernos locales se definen como entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Son órganos de gobierno local las municipalidades provinciales y distritales. (Congreso de la República del Perú, 2003)

La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, tiene como objeto establecer normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; la relación entre municipalidades y con otras organizaciones del Estado. También establece los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades.

La Administración Municipal tiene una estructura gerencial, está establecido su funcionamiento en base a una gerencia municipal y sus acciones se rigen por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo. (Congreso de la República del Perú, 2003)

Distrito de Huayopata

El distrito peruano de Huayopata es uno de los catorce distritos de la Provincia de La Convención, ubicada en el Departamento del Cusco.

El Distrito de Huayopata, fue creado por Ley de fecha 02 de enero de 1857, siendo presidente, el Mariscal Ramón Castilla, estableciéndose como su capital el poblado de Huayopata; pero por acuerdo interno y unánime de las autoridades locales y políticas del



distrito, en el año 1991, es el 19 de junio que se desarrollan las actividades conmemorativas por su aniversario de creación política.

Hasta noviembre de 1903, el Distrito de Huayopata formaba parte de la Provincia de Urubamba; fecha en que, se regulariza su situación política pasando a ser parte de la Provincia de La Convención. La capital se ubica en el poblado de Huyro.

Sus límites son:

Por el norte, con el Distrito de Maranura;

Por el sur con el distrito de Ollantaytambo de la Provincia de Urubamba;

Por el este, con el Distrito de Ocobamba;

Por el oeste, con el Distrito de Santa Teresa y el Distrito de Machu Picchu de la Provincia de Urubamba.

El Distrito de Huayopata, cuenta con 8 zonas de vida, cada una con sus respectivas características climatológicas, siendo este un factor potencial para la diversificación agropecuaria, desde cultivos tropicales como frutas, café, té, coca y otros, hasta cultivos alto andinos.

Tiene tres centros urbanos Huayopata Rodeo, Huyro y Amaybamba y 81 centros poblados rurales entre pueblos caseríos, anexos y unidades agropecuarias.

El Distrito de Huayopata se caracteriza por presentar diversos pisos ecológicos, con microclimas que favorecen el desarrollo de la agricultura diversificada, siendo así, que el distrito se ha convertido en el primer productor de té, en el mercado nacional, con una calidad reconocida a nivel internacional, resaltando que la producción se realiza en forma tradicional, utilizando métodos manuales de cosecha, seleccionando especialmente las hojas más frescas y tiernas.

(Municipalidad Distrital de Huayopata, 2018)

Municipalidad Distrital de Huayopata



Conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades son las instancias de gobierno descentralizado en el nivel local emanadas de la voluntad popular mediante la elección de sus representantes ante los órganos de gobierno municipal, tienen personería jurídica de derecho público, son autónomas en el ejercicio de sus competencias y funciones, de acuerdo a lo establecido en la Constitución y su Ley Orgánica.

El artículo 4° de la Ley Orgánica establece que las municipalidades representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentan el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de su localidad y, de acuerdo a lo normado en el artículo 5°, las municipalidades se constituyen en todas las provincias y distritos creados por Ley.

(Congreso de la República del Perú, 2003)

La Municipalidad Distrital de Huayopata tiene como fecha de creación el 02 de enero 1987, con la finalidad de generar condiciones favorables para el desarrollo de los vecinos y vecinas del distrito de Huayopata.

Las principales actividades que desarrolla la Municipalidad son:

- Organiza y representa la Participación vecinal.
- Promueve la adecuada prestación de Servicios públicos locales.
- Promueve el Desarrollo económico y local.

Visión de la Municipalidad

La Municipalidad Distrital de Huayopata es un gobierno local eficiente, eficaz y moderno que concertadamente fomenta la participación ciudadana, atiende las demandas de la población de manera integral promueve la competitividad, la inversión privada nacional y extranjera para el desarrollo socioeconómico integral sustentable del distrito, generando oportunidades para vivir con dignidad y mejor la calidad de vida del poblador urbano y rural.



Misión de la Municipalidad

La Municipalidad Distrital de Huayopata es una Institución moderna y funcional al servicio de la población que con la concertación y participación ciudadana de la sociedad civil organizada promueve programas y proyectos de inversión privada, pública y de cooperación internacional para superar la pobreza e impulsar el desarrollo humano integral del Distrito. Para efectos de su administración presupuestaria y financiera, las municipalidades provinciales y distritales constituyen pliegos presupuestarios cuyo titular es el alcalde; por consiguiente, la Municipalidad Distrital de Huayopata está sujeta a la normativa de ejecución del presupuesto y del proceso contable para la elaboración de sus estados financieros. (Congreso de la República del Perú, 2016)

Los órganos de gobierno municipal son:

- La alcaldía, que está integrada por el alcalde y el primer regidor de su propia lista, quien ejerce el cargo de teniente alcalde.
- El concejo municipal está integrado por el alcalde y los regidores.

En concordancia con sus competencias y con la finalidad de atender las necesidades de la población, la Municipalidad Distrital de Huayopata ha considerado en su presupuesto inversiones que apoyen al sector que se dedica a la producción agrícola.

Siendo una de las competencias de las municipalidades promover la realización de ferias de productos alimenticios, agropecuarios y artesanales, y apoyar la creación de mecanismos de comercialización de productos propios de la localidad; la actual gestión edil del distrito de Huayopata, ha propuesto la programación y ejecución de proyectos de asistencia técnica a los cultivos de plátano, piña, hortalizas y la capacitación, promoción y exposición de la producción agropecuaria mediante ferias y otros eventos.

La Municipalidad tiene la siguiente estructura organizativa:

- a) **ÓRGANOS DE GOBIERNO:**



- Concejo Municipal.
- Alcaldía.
- b) ÓRGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN:
 - Comisión de Regidores.
 - Consejo de Coordinación Local Distrital.
 - Comité de Defensa Civil.
 - Comité de Seguridad Ciudadana.
 - Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.
 - Comité de administración del programa del vaso de leche.
 - Junta de Delegados Vecinales y Comunales.
 - Comité de vigilancia y control de presupuesto participativo.
 - Gobernación
- c) ÓRGANO DE CONTROL MUNICIPAL:
 - Órgano de Control Institucional. (OCI)
- d) ÓRGANO DE DIRECCIÓN:
 - Administración Municipal
- e) ÓRGANO DE ASESORAMIENTO:
 - Área de Planeamiento y Presupuesto
 - Unidad de Planes y Presupuesto
 - Unidad de Programa e Inversión OPI
 - Unidad de Informática
- f) ÓRGANOS DE APOYO:
 - Unidad de Secretaria General.
 - Unidad de Contabilidad
 - Unidad de Logística



- Unidad de Rentas
- Unidad de Tesorería
- g) ÓRGANOS DE LÍNEA:
 - Área de Desarrollo Social
 - Área de Desarrollo económico Local
 - Área de Acondicionamiento Territorial y Ambiente

2.4 Marco Conceptual

Ejecución Presupuestaria: Es la etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados. De acuerdo a la Ley del Sistema de Presupuesto, la fase de ejecución presupuestaria está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. (Congreso de la República del Perú, 2004)

Estados Financieros: constituyen una representación estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por una entidad. El objetivo de los estados financieros, con propósito de información general, es suministrar información acerca de la situación financiera, resultados, y flujos de efectivo de la entidad, que sea útil para un amplio espectro de usuarios a efectos de que puedan tomar y evaluar decisiones respecto a la asignación de recursos que le han sido confiados. (Dirección General de Contabilidad Pública, 2015)

Estado de Situación Financiera: estado financiero básico que informa en una fecha determinada la situación financiera de una entidad y está estructurado por el activo, pasivo y patrimonio. (Dirección General de Contabilidad Pública, 2015)



Estado de Gestión: estado financiero básico que informa en una fecha determinada los resultados de una entidad y está estructurado por los ingresos, costos y gastos y resultado del ejercicio que puede ser superávit o déficit. (Dirección General de Contabilidad Pública, 2015)

Función Agropecuaria: acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos de gobierno, dirigidos al fortalecimiento y desarrollo sostenible del sector agrario y pecuario, a fin de incrementar la producción y rentabilidad. (Presidencia de la República, 2008)

Información Financiera: La elaboración de la información financiera y presupuestaria está normada y basada en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP) y por las directivas que norman la presentación de la información al cierre contable que emite la Dirección General de Contabilidad Pública. (Dirección General de Contabilidad Pública, 2015)

Inversiones Intangibles: Representan valores inmateriales que constituyen beneficios para la entidad en la mejora de la calidad del servicio. Un activo intangible (Intangible asset) es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. (Dirección General de Contabilidad Pública, 2015)

2.5 Formulación de Hipótesis

No corresponde por ser una tesis descriptiva en la que no se pronostica hechos ni datos.

2.6 Variable

a) Variable

Variable: Información Financiera



b) Conceptualización de la variable.

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por una entidad respecto a la asignación de recursos que le han sido confiados.



c) Operacionalización de la variable

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Variable 1 Información financiera	Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por una entidad. El objetivo de los estados financieros, con propósito de información general, es suministrar información acerca de la situación financiera, resultados, y flujos de efectivo de la entidad, que sea útil para un amplio espectro de usuarios a efectos de que puedan tomar y evaluar decisiones respecto a la asignación de recursos. Concretamente, los objetivos, con propósitos de información general en el sector público, deberían ser suministrar información útil para la toma de decisiones y constituir un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados. (Dirección General de Contabilidad Pública, 2015)	Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por una entidad respecto a la asignación de recursos que le han sido confiados.	Estado de Situación Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Activo no corriente • Otras cuentas del activo
			Estado de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos diversos • Reconocimiento como gasto – Inversiones intangibles



Capítulo III

Método de Investigación

3.1 Tipo de Investigación

Se trata de un tipo de investigación básica porque su finalidad es la obtención y recopilación de información sobre el registro de las inversiones intangibles y su presentación en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Huayopata para ir construyendo una base de conocimiento que se va agregando a la información previa existente; conocimiento que puede ser utilizado, posteriormente, para investigaciones aplicadas. (Carrasco Díaz, 2006)

3.2 Enfoque de Investigación

El trabajo de investigación tiene un enfoque cuantitativo, ya que se desarrollará con datos que se pueden medir y analizar, además de aplicar los conocimientos teóricos en el análisis de una situación a estudiar. (Hernández R., Fernández C., Baptista P., 2014)

3.3 Diseño de la Investigación

El diseño es no experimental porque la investigación se realizará sin manipular la variable, se observará la información financiera referida a las inversiones intangibles en su contexto natural. (Hernández R., Fernández C., Baptista P., 2014)

3.4 Alcance de la Investigación

El alcance es descriptivo porque buscará especificar las características de la situación que se someterá al análisis, se investigará el registro de las operaciones de activos intangibles y su presentación en la información financiera, es decir solo se pretende



recoger información sobre la variable sin indicar su relación con otras situaciones (Hernández R., Fernández C., Baptista P., 2014).

3.5 Población y Muestra de la Investigación

3.5.1 Población

La población de estudio está compuesta por la información de cuatro proyectos de inversión intangible de la función agropecuaria ejecutados por la Municipalidad Distrital de Huayopata acumulados al cierre del año fiscal 2017.

Para la recolección de datos hemos contado con el apoyo de los trabajadores de las Oficinas de Planificación y Presupuesto y Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Huayopata.

3.5.2 Muestra

La muestra es igual a la población, es decir está compuesta por la información de cuatro proyectos de inversión intangible de la función agropecuaria ejecutados por la Municipalidad Distrital de Huayopata acumulados al cierre del año fiscal 2017.

3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.6.1 Técnicas

Las técnicas utilizadas para la recolección de la información hacia la consecución de los objetivos del presente trabajo de investigación son los siguientes:

- Revisión documentaria, para captar la normativa y procedimientos del registro, preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria.

3.6.2 Instrumentos

Los instrumentos seleccionados responden a las necesidades de la investigación, permitirán planificar la recolección de datos y verificar los datos obtenidos.



- Ficha de análisis documental.

3.7 Técnicas de Procesamiento de Datos

Los datos obtenidos mediante la utilización de la técnica e instrumento, se han procesado en el entorno Windows, aplicativo de textos Word y en hojas de cálculo del aplicativo Excel lo que ha permitido elaborar las tablas en relación a los objetivos.



Capítulo IV

Resultados de la Investigación

4.1 Objetivo Específico

a) Identificar la partida del Estado de Situación Financiera que presenta las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al 31 de diciembre de 2017.

Para el análisis de los resultados que se presentan en relación a este objetivo específico, es necesario presentar el Estado de Situación Financiera al 31/12/2017:

Tabla 1

Estado de Situación Financiera al 31/12/2017 de la Municipalidad Distrital de Huayopata

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		Por el año terminado al 31 de diciembre de		(EN SOLES)	
DEPARTAMENTO: 08 CUSCO					
PROVINCIA: 09 LA CONVENCION					
ENTIDAD: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA (300750)					
	2017		2017		
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	NOTA 3 1,827,700.36	SOBREGIROS BANCARIOS	NOTA 16 0.00		
INVERSIONES FINANCIERAS	NOTA 4 0.00	CUENTAS POR PAGAR Y PORVEEDORES	NOTA 17 1,045,200.20		
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	NOTA 5 390,801.49	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTRO:	NOTA 18 53,859.63		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	NOTA 6 6,687.78	REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCI/	NOTA 19 93,044.07		
INVENTARIOS (NETO)	NOTA 7 155,670.59	OBLIGACIONES PREVISIONALES	NOTA 20 0.00		
SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO	NOTA 8 253,029.04	OPERACIONES DE CREDITO	NOTA 21 473,021.27		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	NOTA 9 1,289,590.53	PARTE CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO	NOTA 22 0.00		
		OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	NOTA 23 264,486.83		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3,923,479.79	TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,929,612.00		
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE			
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	NOTA 10 0.00	DEUDAS A LARGO PLAZO	NOTA 24 0.00		
OTRAS CTAS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	NOTA 11 0.00	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	NOTA 25 0.00		
INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)	NOTA 12 0.00	BENEFICIOS SOCIALES	NOTA 26 34,625.73		
PROPIEDADES DE INVERSION	NOTA 13 0.00	OBLIGACIONES PREVISIONALES	NOTA 27 0.00		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	NOTA 14 118,815,854.99	PROVISIONES	NOTA 28 451,488.01		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)	NOTA 15 16,196,792.07	OTRAS CEUNTAS DEL PASIVO	NOTA 29 0.00		
		INGRESOS DIFERIDOS	NOTA 30 0.00		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	135,012,647.06	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	486,113.74		
		TOTAL PASIVO	2,415,725.74		
TOTAL ACTIVO	138,936,126.85	PATRIMONIO			
		HACIENDA NACIONAL	NOTA 31 57,464,317.77		
		HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	NOTA 32 0.00		
		RESULTADOS NO REALIZADOS	NOTA 33 1,282,015.99		
		RESULTADOS ACUMULADOS	NOTA 34 77,774,067.35		
		TOTAL PATRIMONIO	136,520,401.11		
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	138,936,126.85		

Fuente: Información Financiera presentada por la Municipalidad Distrital de Huayopata a la Dirección general de Contabilidad Pública.



El Estado de Situación Financiera que se presenta en la Tabla 1 nos muestra, en el activo no corriente, el rubro “Otras cuentas del activo”, en la que se incluye el saldo de las cuentas: 1504 Inversiones Intangibles y 1505 Estudios y Proyectos, de acuerdo a la dinámica del Plan Contable Gubernamental.

Tabla 2

Otras Cuentas del Activo No Corriente de la Municipalidad Distrital de Huayopata, al 31 de diciembre de 2017

CÓDIGO	CUENTA	AL 31/12/2017
1504.0501	Gastos Por La Contratación De Personal	235,923
1504.0502	Gastos Por La Compra De Bienes	85,353
1504.0503	Gastos Por La Contratación De Servicios	471,501
1504.0701	Gastos Por La Contratación De Personal	3,154,171
1504.0702	Gastos Por La Compra De Bienes	2,633,887
1504.0703	Gastos Por La Contratación De Servicios	2,018,102
1505.0101	Estudios de Preinversión Concluidos RD 003-2019-EF/51.01	2,711,393
1505.0201	Elaboración De Expediente Técnico Concluido	2,035,526
1505.0301	Gastos por la Contratación de Personal RD N° 002-2010-EF/93.01	2,280,961
1505.0302	Gastos por la Compra de Bienes RD N° 002-2010-EF/93.01	52,939
1505.0303	Gastos por la Contratación de Servicios RD N° 002-2010-EF/93.01	554,584
1505.0399	Otros Gastos RD N° 002-2010-EF/93.01	2,500
1507.0302	Software RD 011-2011-EF/93.01	38,265
1508.0301	Estudios y Proyectos	- 76,247
1508.0302	Activos Intangibles RD 011-2011-EF/93.01	- 2,066
Total		16,196,792

Nota. Elaborado en base a la información contenida en la Nota 15 del Estado de Situación Financiera al 31/12/2017 de la Municipalidad Distrital de Huayopata. Expresado en soles.

En el Estado de Situación Financiera se presenta el rubro “Otras cuentas del activo”, en el que, de acuerdo a la Nota 15 Otras Cuentas del Activo, muestra los gastos registrados por las inversiones intangibles ejecutadas al 31 de diciembre de 2017, dentro del que se encuentran las inversiones realizadas durante el año 2017 (Tabla 2).

En este rubro de “Otras cuentas del activo” por S/ 16,196,792 están comprendidas las sub cuentas utilizadas en el registro de las operaciones que corresponden a los proyectos de la función agropecuaria ejecutados en el año 2017.



Tabla 3

Registro contable del Proyecto 2212446: Mejoramiento de los Servicios de la Comercialización y Cadena Productiva del Cultivo del Plátano en la Sub Cuenca del Lucumayo, distrito de Huayopata, año 2017

Cuenta Contable	Clasificado	S/
1504 INVERSIONES INTANGIBLES		
1504.05 Formación y Capacitación		
1: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL		
1504 INVERSIONES INTANGIBLES		
1504.07 Otras Inversiones Intangibles		
1: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL		
	267161	56,023
2: GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES		
	267162	10,295
3: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
	267163	11,280
1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS		
1505.02 Elaboración de Expediente Técnico		
3: ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS		
	268131	
1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros		
1: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL		
	268141	7,509
2: GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES		
	268142	
3: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
	268143	
TOTAL		85,107

Nota. Elaboración propia en base a la información recolectada del registro contable y presupuestal en el SIAF en la Municipalidad Distrital de Huayopata.

La Tabla 3 nos muestra la ejecución del Proyecto 2212446: Mejoramiento de los Servicios de la Comercialización y Cadena Productiva del Cultivo del Plátano en la Sub Cuenca del Lucumayo, distrito de Huayopata, gasto realizado durante el año 2017 y que se ha contabilizado en las sub cuentas 1504.07 Otras Inversiones Intangibles, 1505.02 Elaboración de Expediente Técnico y 1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros.



Tabla 4

Registro contable del Proyecto 2215381: Mejoramiento Tecnológico en la Producción y Comercialización del Cultivo de Piña en el distrito de Huayopata, año 2017

Cuenta Contable	Clasificador	S/
1504 INVERSIONES INTANGIBLES		
1504.05 Formación y Capacitación		
1: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL		
1504 INVERSIONES INTANGIBLES		
1504.07 Otras Inversiones Intangibles		
1: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL		
	267161	251,942
2: GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES		
	267162	10,415
3: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
	267163	9,705
1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS		
1505.02 Elaboración de Expediente Técnico		
3: ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS		
	268131	
1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros		
1: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL		
	268141	18,313
2: GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES		
	268142	
3: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
	268143	
TOTAL		290,375

Nota. Elaboración propia en base a la información recolectada del registro contable y presupuestal en el SIAF en la Municipalidad Distrital de Huayopata.

La Tabla 4 nos muestra la ejecución del Proyecto 2215381: Mejoramiento Tecnológico en la Producción y Comercialización del Cultivo de Piña en el distrito de Huayopata, gasto realizado durante el año 2017 y que se ha contabilizado en las subcuentas 1504.07 Otras Inversiones Intangibles, 1505.02 Elaboración de Expediente Técnico y 1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros.



Tabla 5

Registro contable del Proyecto 2273130: Mejoramiento de los Servicios de Capacitación, Promoción y Exposición de la Producción Agropecuaria, Agroindustrial y de Turismo, mediante la Instalación de Ferias en el distrito de Huayopata, año 2017

Cuenta Contable	Clasificador	S/
1503 VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		
1503.02 Maquinarias, Equipos, Mobiliario y otros		
1503.09 Maquinaria, Equipo y Mobiliario de otras instalaciones		
3: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	2632999	11,814
1504 INVERSIONES INTANGIBLES		
1504.05 Formación y Capacitación		
1: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL		
1504 INVERSIONES INTANGIBLES		
1504.07 Otras Inversiones Intangibles		
1: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL		
2: GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES		
3: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS		
1505.02 Elaboración de Expediente Técnico		
3: ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS		
1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros		
1: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL		
2: GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES		
3: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
TOTAL		449,881

Nota. Elaboración propia en base a la información recolectada del registro contable y presupuestal en el SIAF en la Municipalidad Distrital de Huayopata.

La Tabla 5 nos muestra la ejecución del Proyecto 2273130: Mejoramiento de los Servicios de Capacitación, Promoción y Exposición de la Producción Agropecuaria, Agroindustrial y de Turismo, mediante la Instalación de Ferias en el distrito de Huayopata, gasto realizado durante el año 2017 y que se ha contabilizado en las sub cuentas 1504.07 Otras Inversiones Intangibles, 1505.02 Elaboración de Expediente Técnico y 1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros.



Tabla 6

Registro contable del Proyecto 2306484: Mejoramiento de los Servicios Tecnológicos en la Producción y Comercialización de Hortalizas en las Zonales del distrito de Huayopata, año 2017

Cuenta Contable	Clasificado	S/
1504 INVERSIONES INTANGIBLES		
1504.05 Formación y Capacitación		
1: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	267151	93,048
1504 INVERSIONES INTANGIBLES		
1504.07 Otras Inversiones Intangibles		
1: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	267161	0
2: GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	267162	68,907
3: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	267163	10,009
1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS		
1505.02 Elaboración de Expediente Técnico		
3: ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	268131	31,000
1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros		
1: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	268141	20,377
2: GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	268142	195
3: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	268143	240
TOTAL		223,776

Nota. Elaboración propia en base a la información recolectada del registro contable y presupuestal en el SIAF en la Municipalidad Distrital de Huayopata.

La Tabla 6 nos muestra la ejecución del Proyecto 2306484: Mejoramiento de los Servicios Tecnológicos en la Producción y Comercialización de Hortalizas en las Zonales del distrito de Huayopata, gasto realizado durante el año 2017 y que se ha contabilizado en las sub cuentas 1504.05 Formación y Capacitación, 1504.07 Otras Inversiones Intangibles, 1505.02 Elaboración de Expediente Técnico y 1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros.



Tabla 7

Registro por cuenta contable de los proyectos de la Función Agropecuaria ejecutados en el distrito de Huayopata, año 2017

Cuenta Contable / Proyecto	2212446	2215381	2306484	2273130	Total S/
1503 VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS					
1503.02 Maquinarias, Equipos, Mobiliario y otros					
1503.09 Maquinaria, Equipo y Mobiliario de otras instalaciones					
3: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	-	-	-	11,814	11,814
1504 INVERSIONES INTANGIBLES					
1504.05 Formación y Capacitación					
1: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	-	-	93,048	-	93,048
1504 INVERSIONES INTANGIBLES					
1504.07 Otras Inversiones Intangibles					
1: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	56,023	251,942	-	255,195	563,160
2: GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	10,295	10,415	68,907	48,399	138,016
3: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	11,280	9,705	10,009	99,812	130,806
1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS					
1505.02 Elaboración de Expediente Técnico					
3: ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	-	-	31,000	-	31,000
1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros					
1: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	7,509	18,313	20,377	34,661	80,860
2: GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	-	-	195	-	195
3: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	-	-	240	-	240
TOTAL	85,107	290,375	223,776	449,881	1,049,139

Nota. Elaboración propia en base a la información recolectada del registro contable del SIAF en la Municipalidad Distrital de Huayopata y resumida de los resultados presentados en las Tablas 3, 4, 5 y 6.

En la Tabla 7, se presenta los proyectos ejecutados en el año 2017 que corresponden a la función Agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata, por S/ 1,049,138 importe que se ha contabilizado en las cuentas 1504 Inversiones Intangibles y 1505 Estudios y Proyectos. Donde los proyectos son:

2212446 Mejoramiento de los Servicios de la Comercialización y Cadena Productiva del Cultivo del Plátano en la Sub Cuenca del Lucumayo, distrito de Huayopata.

2215381 Mejoramiento Tecnológico en la Producción y Comercialización del Cultivo de Piña en el distrito de Huayopata.



2273130 Mejoramiento de los Servicios de Capacitación, Promoción y Exposición de la Producción Agropecuaria, Agroindustrial y de Turismo, mediante la Instalación de Ferias en el distrito de Huayopata.

2306484 Mejoramiento de los Servicios Tecnológicos en la Producción y Comercialización de Hortalizas en las Zonales del distrito de Huayopata.

Se concluye que los gastos realizados en los proyectos de la función agropecuaria se presentan en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, dentro del Activo No Corriente como Otras Cuentas del Activo.



Objetivo Específico b) Identificar la partida del Estado de Gestión que presenta las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al 31 de diciembre de 2017.

Para el análisis de los resultados que se presentan en relación a este objetivo específico, es necesario presentar el Estado de Gestión al 31/12/2017:

Tabla 8

Estado de Gestión al 31/12/2017 de la Municipalidad Distrital de Huayopata

ESTADO DE GESTIÓN		
Al 31 de diciembre de		
(EN SOLES)		EF 2
DEPARTAMENTO : 08 CUSCO		
PROVINCIA	: 09 LA CONVENCION	
ENTIDAD	: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA (300750)	
		2017
INGRESOS		
INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS	NOTA 36	38,699.30
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	NOTA 37	107,891.17
APORTES POR REGULACION	NOTA 38	0.00
TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS	NOTA 39	11,889,279.75
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	NOTA 40	336,363.64
INGRESOS FINANCIEROS	NOTA 41	33,919.25
OTROS INGRESOS	NOTA 42	45,944.85
TOTAL INGRESOS		12,452,097.96
COSTOS Y GASTOS		
GASTO DE VENTAS	NOTA 43	0.00
GASTO EN BIENES Y SERVICIOS	NOTA 44	(2,919,601.97)
GASTOS EN PERSONAL	NOTA 45	(159,564.17)
GASTOS POR PENS. PREST. Y ASISTENCIA SOCIAL	NOTA 46	(152,004.12)
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBENCIONES SOCIALES O	NOTA 47	(1,200.00)
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS	NOTA 48	0.00
TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS	NOTA 49	(6,321.10)
ESTIMACION Y PROVISIONES DEL EJERCICIO	NOTA 50	(517,140.98)
GASTOS FINANCIEROS	NOTA 51	(53,221.67)
OTROS GASTOS	NOTA 52	(1,960,672.68)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(5,769,726.69)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		6,682,371.27

Fuente: Información Financiera presentada por la Municipalidad Distrital de Huayopata a la Dirección General de Contabilidad Pública.



En la Tabla 8 se presenta el Estado de Gestión del año 2017 de la Municipalidad Distrital de Huayopata, en el que se aprecia el rubro de “Otros Gastos” por S/ 1,960,672.68 importe que se encuentra explicado en la Nota 52.

Tabla 9

Sub Cuentas del Rubro de Otros Gastos en el Estado de Gestión de la Municipalidad Distrital de Huayopata, al 31 de diciembre de 2017

CÓDIGO	CUENTA	Al 31/12/2017
5504	Pago de impuestos, derechos administrativos y multas gubernamentales	
5504.010101	Impuestos	27,982
5506	Otros Gastos Diversos	
5506.9901	Reconocimiento como gasto - Inversiones Intangibles	1,779,829
5506.9999	Otros	152,862
	Total	1,960,673

Nota. Elaborado en base a la información contenida en la Nota 52 del Estado de Gestión al 31 de diciembre de 2017 de la Municipalidad Distrital de Huayopata.

En la Tabla 9 se puede ver que el rubro de “Otros Gastos” está conformado por el reconocimiento como gasto de las inversiones intangibles por S/ 1,779,828.55 que corresponde a los registros contables de la Nota de Contabilidad N° 099 y la Nota de Contabilidad N° 106, en las que se debita la sub cuenta 5506.9901: Reconocimiento como Gasto de las Inversiones Intangibles.

En este rubro también se considera los saldos de las sub cuentas 5504.010101: Impuestos y 5506.9999: Otros que son conceptos diferentes al “reconocimiento como gasto de las inversiones intangibles”.

Del resultado de la entrevista realizada al personal de Contabilidad de la Municipalidad, se tiene que las Notas de Contabilidad sólo explican que son operaciones “POR LA TRATATIVA DE INVERSIONES INTANGIBLES, LITERALES Y) y Z) DEL NUMERAL 14 DE LA DIRECTIVA N° 004-2015-EF/51.01 AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL 2017” , es decir las operaciones registradas no están debidamente sustentadas, no cuentan con información



detallada que permita identificar los proyectos de inversión intangible que se habrían evaluado y calificado para ser consideradas como gasto. Por lo que, la operación no ofrece confiabilidad y no se puede afirmar que las inversiones intangibles realizadas en el año 2017 hayan sido reconocidas como gasto.

Tabla 10

Estimaciones y Provisiones del Ejercicio 2017 presentados en el Estado de Gestión de la Municipalidad Distrital de Huayopata

CÓDIGO	CUENTA	Al 31/12/2017
5801	Estimaciones del Ejercicio.	
5801.0102	Edificios No Residenciales	24,758
5801.0103	Estructuras	158,714
5801.02	Depreciación de Vehículos, Maquinaria y Otros	
5801.0201	Vehículos	29,385
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	302,993
5801.030102	Activos Intangibles	1,291
	Total	517,141

Nota. Elaborado en base a la información contenida en la Nota 50 del Estado de Gestión al 31 de diciembre de 2017 de la Municipalidad Distrital de Huayopata.

En la Tabla 10 que se presenta, la provisión por amortización de las inversiones intangibles es de S/ 1,291.00, importe mínimo que demuestra que no se ha realizado la provisión para la amortización de las inversiones intangibles ejecutados en el año 2017.



- e) **Objetivo Específico c)** Establecer si el Estado de Situación Financiera es confiable en relación a las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al 31 de diciembre de 2017.

Tabla 11

Comparación de las Inversiones Intangibles de la Función Agropecuaria realizadas en el año 2017 y los saldos de Inversiones Intangibles acumuladas al 31 de diciembre de 2017

Cuenta Contable	Acumulado al 31/12/2017	Inversión 2017 en soles
1504 INVERSIONES INTANGIBLES		
1504.05 Formación y Capacitación		
1: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	235,923	93,048
1504 INVERSIONES INTANGIBLES		
1504.07 Otras Inversiones Intangibles		
1: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	3,154,171	563,160
2: GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	2,633,887	138,016
3: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,018,102	130,806
1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS		
1505.02 Elaboración de Expediente Técnico		
3: ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	2,035,526	31,000
1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros		
1: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	2,280,961	80,860
2: GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	52,939	195
3: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	554,584	240
		1,037,325

Nota. Elaboración propia en base al resultado presentado en las Tablas 2 y 7. Se presenta la comparación entre el saldo acumulado de las sub cuentas que se han utilizado en el registro contable de las inversiones intangibles de la función agropecuaria.

En la Tabla 11 se demuestra que la inversión en intangibles de la Función Agropecuaria realizada en el año 2017 por S/ 1.037.325 no se ha evaluado ni se ha “reconocido como gasto”, conforme lo establece la dinámica del Plan Contable Gubernamental, por consiguiente, el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Huayopata no es confiable en el rubro “Otras Cuentas del Activo” porque incluye saldos que no deben ser considerados como activo.

Del mismo modo, en la entrevista realizada al personal de la Oficina de Contabilidad, quedó demostrado que no cuentan con el análisis del saldo de las sub



cuentas: 1504.05 Formación y Capacitación, de la 1504.07 Otras Inversiones Intangibles, ni de la 1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros, es decir, se desconoce qué proyectos conforman el saldo de estas cuentas de “inversiones intangibles”, el saldo que presenta el Estado de Situación Financiera en el rubro “Otras Cuentas de Activo” no está demostrado.



- f) **Objetivo Específico d)** Establecer si el Estado de Gestión es confiable, en relación a las inversiones intangibles de la función agropecuaria, en la Municipalidad Distrital de Huayopata al 31 de diciembre de 2017.

Tabla 12

Inversiones Intangibles de la Función Agropecuaria realizadas en el año 2017 que no se reconocieron como gasto

Cuenta Contable	Inversión 2017 en soles
1504 INVERSIONES INTANGIBLES	
1504.05 Formación y Capacitación	
1: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	93,048
1504 INVERSIONES INTANGIBLES	
1504.07 Otras Inversiones Intangibles	
1: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	563,160
2: GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	138,016
3: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	130,806
1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS	
1505.02 Elaboración de Expediente Técnico	
3: ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	31,000
1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros	
1: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	80,860
2: GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	195
3: GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	240
	1,037,325

Nota. Elaboración propia en base a la información obtenida del registro de las operaciones de inversión intangible de la función agropecuaria en el Sistema de Administración Financiera (SIAF), Módulos Administrativo y Contable.

En la Tabla 12 se demuestra que la inversión en intangibles de la Función Agropecuaria realizada en el año 2017 por S/ 1.037.325 no se ha “reconocido como gasto”, conforme lo establece la dinámica del Plan Contable Gubernamental, por consiguiente, el Estado de Gestión de la Municipalidad Distrital de Huayopata no es confiable en el rubro “Otros Gastos” porque no considera el monto acumulado en inversiones intangibles durante el año.

Del mismo modo, en la entrevista realizada al personal de la Oficina de Contabilidad, quedó demostrado que no cuentan con el control de la evaluación de los



proyectos para ser reconocidos como gasto, debido a que no existe el análisis del saldo de las sub cuentas: 1504.05 Formación y Capacitación, de la 1504.07 Otras Inversiones Intangibles, ni de la 1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros, es decir que el saldo que presenta el Estado de Situación Financiera en el rubro “Otras Cuentas de Activo” no está demostrado.

Tabla 13

Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera al 31/12/2017 de la Municipalidad Distrital de Huayopata

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						
Por el año terminado al 31 de diciembre de						
(EN SOLES)						
DEPARTAMENTO: 08 CUSCO						
PROVINCIA: 09 LA CONVENCIÓN						
ENTIDAD: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA (300750)						
2017			2017			
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	NOTA 3	1,827,700.36	1.32	SOBREGIROS BANCARIOS	NOTA 16	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS	NOTA 4	0.00		CUENTAS POR PAGAR Y PORVEEDORES	NOTA 17	1,045,200.20
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	NOTA 5	390,801.49	0.28	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTRO:	NOTA 18	53,859.63
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	NOTA 6	6,687.78	0.00	REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCI/	NOTA 19	93,044.07
INVENTARIOS (NETO)	NOTA 7	155,670.59	0.11	OBLIGACIONES PREVISIONALES	NOTA 20	0.00
SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO	NOTA 8	253,029.04	0.18	OPERACIONES DE CREDITO	NOTA 21	473,021.27
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	NOTA 9	1,289,590.53	0.93	PARTE CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO	NOTA 22	0.00
				OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	NOTA 23	264,486.83
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3,923,479.79		TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,929,612.00
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE			
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	NOTA 10	0.00		DEUDAS A LARGO PLAZO	NOTA 24	0.00
OTRAS CTAS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	NOTA 11	0.00		CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	NOTA 25	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)	NOTA 12	0.00		BENEFICIOS SOCIALES	NOTA 26	34,625.73
PROPIEDADES DE INVERSION	NOTA 13	0.00		OBLIGACIONES PREVISIONALES	NOTA 27	0.00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	NOTA 14	118,815,854.99	85.52	PROVISIONES	NOTA 28	451,488.01
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)	NOTA 15	16,196,792.07	11.66	OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	NOTA 29	0.00
				INGRESOS DIFERIDOS	NOTA 30	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		135,012,647.06		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		486,113.74
				TOTAL PASIVO		2,415,725.74
				PATRIMONIO		
				HACIENDA NACIONAL	NOTA 31	57,464,317.77
				HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	NOTA 32	0.00
				RESULTADOS NO REALIZADOS	NOTA 33	1,282,015.99
				RESULTADOS ACUMULADOS	NOTA 34	77,774,067.35
				TOTAL PATRIMONIO		136,520,401.11
TOTAL ACTIVO		138,936,126.85	100.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		138,936,126.85

Fuente: Información Financiera presentada por la Municipalidad Distrital de Huayopata a la Dirección General de Contabilidad Pública.

El análisis vertical del Estado de Situación Financiera que se presenta en la Tabla 13 nos muestra que, en el activo no corriente, el rubro “Otras cuentas del activo”



representa el 11.66 % del total del activo, en este rubro se incluye el saldo de las cuentas: 1504 Inversiones Intangibles y 1505 Estudios y Proyectos. Significando el segundo rubro de mayor importancia en el activo, lo que demuestra su importancia en la situación financiera de la entidad y que, de aplicarse correctamente el Plan Contable, resultaría en menor porcentaje.

Tabla 14

Análisis Vertical del Estado de Gestión al 31/12/2017 de la Municipalidad Distrital de Huayopata

ESTADO DE GESTIÓN			
Al 31 de diciembre de			
(EN SOLES)		EF 2	
DEPARTAMENTO : 08 CUSCO			
PROVINCIA : 09 LA CONVENCION			
ENTIDAD : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA (300750)			
		2017	%
INGRESOS			
INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS	NOTA 36	38,699.30	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	NOTA 37	107,891.17	
APORTES POR REGULACION	NOTA 38	0.00	
TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS	NOTA 39	11,889,279.75	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	NOTA 40	336,363.64	
INGRESOS FINANCIEROS	NOTA 41	33,919.25	
OTROS INGRESOS	NOTA 42	45,944.85	
TOTAL INGRESOS		12,452,097.96	100.00
COSTOS Y GASTOS			
GASTO DE VENTAS	NOTA 43	0.00	
GASTO EN BIENES Y SERVICIOS	NOTA 44	(2,919,601.97)	23.45
GASTOS EN PERSONAL	NOTA 45	(159,564.17)	1.28
GASTOS POR PENS. PREST. Y ASISTENCIA SOCIAL	NOTA 46	(152,004.12)	1.22
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBENCIONES SOCIALES O	NOTA 47	(1,200.00)	0.01
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS	NOTA 48	0.00	0.00
TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS	NOTA 49	(6,321.10)	0.05
ESTIMACION Y PROVISIONES DEL EJERCICIO	NOTA 50	(517,140.98)	4.15
GASTOS FINANCIEROS	NOTA 51	(53,221.67)	0.43
OTROS GASTOS	NOTA 52	(1,960,672.68)	15.75
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(5,769,726.69)	
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		6,682,371.27	53.66

Fuente: Información Financiera presentada por la Municipalidad Distrital de Huayopata a la Dirección General de Contabilidad Pública.



El análisis vertical del Estado de Gestión que se presenta en la Tabla 14 nos muestra, sobre la base de 100% de los ingresos, que, el superávit del ejercicio es del 53.66 %. Los gastos en bienes y servicios significan el 23.45 % y otro rubro más alto es el de otros gastos con 15.75 %; el gasto por estimaciones y provisiones es del 4.15 % y los demás conceptos de gasto suman el 2.99 % del ingreso.

De haberse aplicado la normatividad del Plan contable, el rubro de otros gastos sería más significativo.



Capítulo V

Discusión de los Resultados

5.1 Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

La investigación realizada sobre la presentación de las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata permite mencionar los siguientes hallazgos:

- a) Los gastos realizados en los proyectos de la función agropecuaria se presentan como Otras Cuentas del Activo No Corriente en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017.
- b) No existe una demostración de los saldos que presentan las sub cuentas de las cuentas de inversiones intangibles, pues no se adjunta el análisis de estos saldos demostrado por proyectos.
- c) El reconocimiento de gasto por las inversiones intangibles registradas en el año 2017, no está debidamente documentado en las notas de contabilidad que registra el cargo a la sub cuenta: 5506.9901 Reconocimiento como Gasto – Inversiones Intangibles, por lo que no se puede asegurar que la inversión realizada en los proyectos de la función agropecuaria durante el año 2017 esté considerada en estas notas.
- d) De acuerdo a los resultados presentados, se deduce que los estados financieros no son confiables en cuanto a la presentación de las inversiones intangibles y el traslado a gasto, referidos a los proyectos ejecutados por la función agropecuaria.

5.2 Limitaciones del estudio

La limitación que se encontró durante el desarrollo de la investigación fue que la contabilidad de la Municipalidad estuvo a cargo de tres profesionales diferentes en el



periodo 2018, por lo que obteníamos información parcial y no pudimos contar con la información necesaria durante dicho año. Esta situación se superó a partir del año 2019.

5.3 Comparación crítica con la literatura existente

Arístides Vara Horna (2010) en *¿Cómo hacer una tesis en ciencias empresariales?*, refiere que la discusión de resultados responderá a interrogantes sobre qué tanto se puede generalizar los resultados de la investigación a otros contextos, describir en qué se diferencia o asemeja los resultados obtenidos con los de otros investigadores, por ello nos centramos a analizar los resultados, presentados en las conclusiones, de los trabajos de investigación considerados como antecedentes en el Capítulo II Marco Teórico. (Vara, 2010)

En la tesis intitulada “Análisis de los intangibles como recursos estratégicos en las administraciones públicas: una aplicación al caso de la Ciudad Autónoma de Melilla”, presentado por Guillermo Sarmiento Zea en la Universidad de Granada, Departamento de Economía Financiera y Contabilidad (2011), se concluye que la función pública y los servicios públicos están poniendo de relieve la necesidad de conocer, visualizar, medir y cuantificar los conocimientos y los intangibles que poseen con la finalidad de dirigir más eficientemente las organizaciones. **En comparación**, con nuestro trabajo sobre las inversiones intangibles en la Municipalidad Distrital de Huayopata, los resultados sobre el tratamiento contable de la ejecución de proyectos de inversión en la función agropecuaria, muestra que estos no son evaluados para identificar si corresponden a gasto; por lo tanto, no se espera lograr una administración eficiente. Del análisis realizado se tiene que, existe diferencia entre los resultados del antecedente con los que de nuestra investigación.

En la tesis intitulada “Impacto financiero por la inversión de activos intangibles en el rubro de tecnologías en el Banco W, bajo las NIIF”, presentado por Michael Steven



Arango de la Portilla y Luis Felipe Alvarez Yusti en la Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Santiago de Cali (2018), se concluye que, con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se registra la realidad y la transparencia de un hecho económico, que cumpla con los criterios de reconocimiento para ser un activo intangible. Con la re-expresión de los activos intangibles del banco W se afectó financieramente en los estados financieros debido que la diferencia que se presenta se reconoció en el ORI (Otro Resultado Integral), registrando una ganancia en la cuenta del patrimonio e impactando fiscalmente la entidad. **Comparando** con los resultados obtenidos en el presente trabajo, se tiene que la Municipalidad Distrital de Huayopata no aplica el Plan Contable Gubernamental para el reconocimiento como gasto de las inversiones intangibles, afectando la presentación de los estados financieros, determinando un superávit que no corresponde a la realidad de su situación financiera. En este caso los resultados del antecedente son similares a los obtenidos en este trabajo de investigación.

En la tesis intitulada “Las políticas contables del sector público en la elaboración y presentación de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, año 2013”, sustentada en la Universidad Privada Antenor Orrego (2014) por sus autores: Br. Claudia del Rocío González Vazallo y Br. Katherin Paola López Iparraguirre, se concluye que se ha identificado que los Estados Financieros en el año fiscal 2013 de la Municipalidad Distrital de El Porvenir no fueron formulados de acuerdo a lo normado por las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC SP). **Situación similar se demuestra en el presente trabajo**, ya que en la Municipalidad Distrital de Huayopata, no aplica correctamente la dinámica del Plan Contable Gubernamental en cuanto al reconocimiento de gasto de las inversiones intangibles, previa evaluación, así



también no está cumpliendo con lo establecido en la directiva de cierre contable, sobre la sustentación y demostración de saldos. Los resultados presentan semejanzas en ambos trabajos.

En la tesis intitulada “Registro de la Liquidación Financiera de Obras Públicas Ejecutadas por Modalidad de Administración Directa y la Confiabilidad de la Información Financiera en la Municipalidad Provincial de Canchis, Periodo 2012-2014”, presentado en año 2016 por la Bachiller Asia Sommer Alvarez Huillca en la Universidad Andina de Cusco, para optar al título de contador público; la conclusión es que se observa que el nivel de confiabilidad de la información financiera respecto a las aseveraciones de veracidad, integridad y oportunidad es bajo en referencia al registro contable de la liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por la modalidad de administración directa en la Municipalidad Provincial de Canchis. **Del mismo modo**, la confiabilidad de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Huayopata se ha visto afectada por la falta de sustentación documentaria de las notas de contabilidad que no ofrece confiabilidad y no permite demostrar que el rubro de Otras Cuentas del Activo se presente razonablemente y también afecta al resultado del ejercicio, ya que no se ha evaluado y realizado el reconocimiento como gasto de las inversiones intangibles, específicamente de los proyectos de la función agropecuaria. Los resultados presentan semejanzas en ambos trabajos.

5.4 Implicancias del estudio

El presente trabajo de investigación implica determinar directamente la situación de confiabilidad de la información financiera, esperando que su conocimiento contribuya a que las autoridades y funcionarios de la Municipalidad brinden el apoyo necesario a la



Oficina de Contabilidad para que se realice los ajustes correspondientes y se presente razonablemente la información financiera.



Conclusiones

1. Se ha identificado los siguientes problemas que presenta la información financiera por el registro de las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al cierre del ejercicio 2017: Las inversiones intangibles de la función agropecuaria por S/ 1,037,325. están incluidas en el rubro Otras Cuentas del Activo del Estado de Situación Financiera, en lugar de mostrarse en el Estado de Gestión, lo que, afecta a la confiabilidad de los estados financieros. El saldo de las inversiones intangibles de la función agropecuaria no están demostrados por proyectos, no se presenta el análisis del saldo, lo que ha originado que no se realice la evaluación de las inversiones intangibles por cada proyecto y, por consiguiente, no ha sido posible reconocer el gasto y mostrarlo en el estado de gestión.
2. Las inversiones intangibles de la función agropecuaria se presentan en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Huayopata al 31 de diciembre de 2017, en el Activo No corriente como Otras Cuentas del Activo. Tabla 2.
3. En el Estado de Gestión de la Municipalidad Distrital de Huayopata al 31 de diciembre de 2017 no presenta como gasto la inversión realizada en los proyectos de naturaleza intangible de la función agropecuaria. Tabla 9.
4. El Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Huayopata al 31 de diciembre de 2017, no es confiable en relación a las inversiones intangibles de la función agropecuaria debido a que incluye en el rubro Otras Cuentas del Activo, saldos que deben mostrarse en el Estado de Gestión por S/ 1,037,325. Tabla 11. El personal de la Municipalidad que nos ha atendido en el proceso de recolección de datos han explicado que no se ha realizado la evaluación de la inversión en proyectos de la función agropecuaria para poder reconocerlos como gasto. Además no se cuenta con la



demostración de los saldos que presentan las sub cuentas de las cuentas de inversiones intangibles, pues no se adjunta el análisis de estos saldos demostrado por proyectos.

5. El Estado de Gestión de la Municipalidad Distrital de Huayopata al 31 de diciembre de 2017 no es confiable, debido a que no se ha registrado el reconocimiento como gasto de la inversión realizada en los proyectos intangibles de la función agropecuaria ejecutados por la Municipalidad en el año 2017 por s/ 1,037,325. Tabla 12.



Recomendaciones

1. Que, la Municipalidad Distrital de Huayopata disponga el análisis y demostración del saldo de las inversiones intangibles de la función agropecuaria y con este resultado, realice los ajustes contables para mejorar la confiabilidad del Estado de Situación Financiera y del Estado de Gestión.
2. Las autoridades de la Municipalidad apoyen al personal de la Oficina de Contabilidad para que realice el análisis, demostración y sustentación de saldos de las cuentas que conforman el Estado de Situación Financiera en el rubro Otras Cuentas del Activo por las inversiones intangibles de la función agropecuaria por cada proyecto ejecutado.
3. Las autoridades de la Municipalidad apoyen al personal de las Oficinas Técnicas correspondientes para que conjuntamente con la Oficina de Contabilidad realicen la evaluación de las inversiones intangibles para su reconocimiento como gastos en aplicación del Plan Contable Gubernamental.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carrasco Díaz, S. (2006). *Metología de la Investigación Científica. Metología de la Investigación Científica*. Lima: Editorial San Marcos.
- Congreso Constituyente Democrático. (1993). *Constitución Política del Perú. Constitución Política del Perú*. Lima, Perú: Editora Perú S.A.
- Congreso de la República del Perú. (2003). Ley N° 27972. *Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima, Perú: Editora Perú S.A.
- Congreso de la República del Perú. (2003). Ley N° 28112. *Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público*. Lima, Perú: Editora Perú S.A.
- Congreso de la República del Perú. (2004). Ley N° 28411. *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima, Perú: Editora Perú S.A.
- Congreso de la República del Perú. (2016). Ley N° 30518. *Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017*. Lima, Perú: Editora Perú S.A.
- Dirección General de Contabilidad Pública. (2013). Resolución Directoral N° 011-2013-EF/51.01. *Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público*. Lima, Perú: Editora Perú S.A.
- Dirección General de Contabilidad Pública. (2015). Resolución N° 010-2015-51.01. *Plan Contable Gubernamental*. Lima, Perú: Editora Perú S.A.
- Dirección General de Contabilidad Pública. (2016). Directiva N° 004-2015-EF/51.01. *Presentación de la Información financiera, presupuestal y complementaria del cierre contable para la elaboración de la Cuenta General de la República*. Lima, Perú: Editora Perú S.A.
- Hernández R., Fernández C., Baptista P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Lapayre, J. C. (2008). *Manual del Sistema Integrado de Administración Financiera - Sector Público*. Lima: Distribuidora Publicaciones N.C. Perú S.A.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). Clasificador de Fuentes de Financiamiento y Rubros. *Anexo 4*. Lima, Perú: Editora Perú S.A.
- Municipalidad Distrital de Huayopata. (julio de 2018). Obtenido de <http://www.munihuayopata.gob.pe>
- Presidencia de la República. (2008). Decreto Supremo N° 068-2008-EF. *Clasificador Funcional del Sector Público*. Lima, Perú: Editora Perú S.A.
- Presidencia de la República. (2012). D.S. 035-2012-EF. *TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería*. Lima: Editora Perú S.A.
- Vara, A. A. (2010). *¿Cómo hacer una tesis en ciencias empresariales?* Lima: Instituto de Investigación - Universidad San Martín de Porres.





Anexos



Anexo N° 1. Matriz de Consistencia “LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y LAS INVERSIONES INTANGIBLES DE LA FUNCIÓN AGROPECUARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA, LA CONVENCION, CUSCO AL CIERRE DEL AÑO 2017”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	MÉTODO	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>Problema General ¿Qué problemas presenta la información financiera por el registro de las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al cierre del ejercicio 2017?</p> <p>Problemas Específicos 1. ¿En qué partida del Estado de Situación financiera se presentan las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al cierre del ejercicio 2017? 2. ¿En qué partida del Estado de Gestión se presentan las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al cierre del ejercicio 2017? 3. ¿Cuán confiable es el Estado de Situación Financiera en relación a las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al cierre del ejercicio 2017? 4. ¿Cuán confiable es el Estado de Gestión en relación a las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al cierre del ejercicio 2017?</p>	<p>Objetivo General Identificar los problemas que presenta la información financiera por el registro de las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al cierre del ejercicio 2017.</p> <p>Objetivos Específicos 1. Identificar la partida del Estado de Situación financiera que presenta las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al cierre del ejercicio 2017. 2. Identificar la partida del Estado de Gestión que presenta las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al cierre del ejercicio 2017. 3. Establecer si el Estado de Situación Financiera es confiable en relación a las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al cierre del ejercicio 2017. 4. Establecer si el Estado de Gestión es confiable en relación a las inversiones intangibles de la función agropecuaria en la Municipalidad Distrital de Huayopata al cierre del ejercicio 2017.</p>	<p>Hipótesis General NO APLICA.</p> <p>Hipótesis Específicas NO APLICA.</p>	<p>V 1: Información Financiera</p>	<p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Alcance: Descriptivo</p> <p>Población y Muestra: - Información de 04 Proyectos</p> <p>Técnica: -Revisión documentaria</p> <p>Instrumento: -Ficha de análisis documental.</p>	<p>Estado de Situación Financiera</p> <p>Estado de Gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Activo no corriente • Otras cuentas del activo • Gastos diversos • Reconocimiento como gasto – Inversiones intangibles



Anexo N° 2. Matriz de Instrumentos para la Recolección de Datos

TEMA	“LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y LAS INVERSIONES INTANGIBLES DE LA FUNCIÓN AGROPECUARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA, LA CONVENCIÓN, CUSCO AL CIERRE DEL AÑO 2017”		
OBJETIVO	IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR EL REGISTRO DE LAS INVERSIONES INTANGIBLES DE LA FUNCIÓN AGROPECUARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017.		
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS O REACTIVOS
Variable 1 Información Financiera	Estado de Situación Financiera	<ul style="list-style-type: none">• Activo No Corriente• Otras Cuentas del Activo	Partida del Activo No Corriente que agrupa las inversiones intangibles Razonabilidad del Estado de Situación Financiera
	Estado de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Gastos Diversos• Reconocimiento como Gasto – Inversiones Intangibles	Partida de Gastos Diversos que agrupa a las inversiones intangibles Razonabilidad del Estado de Gestión



Anexo N° 3. Instrumentos

FICHA DE DATOS				
INVERSIONES INTANGIBLES DE LA FUNCIÓN AGROPECUARIA				
NOMBRE	EJECUCIÓN 2017	CLASIFICADOR	CUENTA CONTABLE	PARTIDA EN ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA



FICHA DE DATOS						
INVERSIONES INTANGIBLES DE LA FUNCIÓN AGROPECUARIA						
NOMBRE	INFORME TÉCNICO	LIQUIDACIÓN FINANCIERA	LIQUIDACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN	TRASLADO DE CUENTA	PARTIDA ESTADO GESTIÓN